

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1706/26

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TEXTO INICIAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD SOMACYL Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 20 días, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en C/ RIO, 4 y sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sanmartindelavegadelalberche.sedelectronica.es>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En San Martín de la Vega del Alberche, a 13 de agosto de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Óscar Muñoz Martín*.